

«Si no están los votos para la reforma, eso no va a trabar el tratamiento de la Ley», dijo Francos

11/01/2024



El ministro del Interior, Guillermo Francos, respondió cuestionamientos de los diputados opositores a los cambios en el sistema electoral y dijo que «si no están los votos para la reforma electoral, eso no va a trabar el tratamiento de la Ley» de Bases y Principios para la Libertad de los Argentinos que se debate en la Cámara de Diputados.

«Si no están los votos para la reforma electoral eso no va a trabar el tratamiento de la Ley», aseguró Francos, al responder las inquietudes de los diputados opositores, incluso del PRO, que cuestionaron la «oportunidad y la urgencia» de debatir en este momento modificaciones al sistema electoral.

Al iniciar su exposición, el ministro sostuvo que el oficialismo está «dispuesto a contestar y entender que algunos

errores cometidos en la redacción de la ley van a ser modificados y a propuesta de nuestros propios legisladores».

Precisó que el proyecto propone «modificaciones al sistema político para generar un proceso de transformación y cambio en la vinculación de la política con el pueblo» y apuntó que la iniciativa del Poder Ejecutivo busca «simplificar el calendario para no someter a tantas elecciones permanentes» a la ciudadanía.

De todos modos, y al escuchar las críticas opositoras tras el primer bloque de preguntas, el ministro ironizó: «Percibo que hay un apoyo muy grande al proyecto, soy muy intuitivo», lo cual despertó risas y algún aplauso por parte de los legisladores.

Cerca de las 13,40, en tanto, Francos se excusó por tener que retirarse de la reunión por tener otros compromisos y avisó: «Me llevo las inquietudes, tenemos que discutir entre lo necesario y lo oportuno, si es que no conseguimos acuerdos», lo cual generó cuestionamientos por parte de los bloques opositores, que reclamaron que el ministro continúe respondiendo a los legisladores.

En el marco de la reunión, el ministro dijo que «la ley tiene temas más prioritarios y otras reformas de fondo que son importantes y hacen al sentido que queremos darle al país en un momento que hace falta inversión», y pidió que «la política acompañe un cambio que genere seguridad jurídica para generar inversión».

Tras señalar que está de acuerdo con el proyecto de ficha limpia, como lo había planteado la diputada del PRO, Silvia Lospennato, Francos aclaró que la circunscripción uninominal «tiene sobre la lista sábana la ventaja que la gente sabe a quien vota» y aclaró que el proyecto «no toca» ningún aspecto de la ley de financiamiento aunque sí establece limitaciones en cuanto a los montos.

Lospennato pidió tratar este tema «en sesiones ordinarias», al sostener que «no rehuimos al debate, menos al electoral pero hay que hacerlo en el momento oportuno», al advertir que este tema «podría dilatar una ley que el gobierno necesita. Tenemos disposición de acompañar pero hay que fijar prioridades y tratarlo en sesiones ordinarias».

La diputada del PRO advirtió además que la iniciativa es «tremendamente regresiva e inconstitucional y no es la mejor solución para los fines que ha propuesto el ministro» y propuso que «sea un tema que trabajemos con mucha continuidad en sesiones ordinarias y se incluya el proyecto de ficha limpia».

También, el jefe de bloque de los diputados radicales Rodrigo de Loredo cuestionó la reforma electoral impulsada por el Gobierno y preguntó al ministro del Interior: «¿Quién les asesoró en traer estas cosas en este momento y con esta urgencia?».

«No comprendemos cómo una reforma que impacta de semejante manera en la representación social pueda traerse destempladamente con estas urgencias para ser abordado. No sé de dónde», aseveró De Loredo.

Por otra parte, Francos le respondió al jefe de bloque de Unión por la Patria, Germán Martínez, quien se refirió a los fenómenos meteorológicos recientes que se registraron en diferentes partes del país, al cuestionar la falta de ayuda por parte del Gobierno nacional a los distritos afectados.

Al responder ese cuestionamiento, el ministro aseguró que el Gobierno de Alberto Fernández «discriminó» con los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) «a las provincias que no eran de su partido» y afirmó que «cuando nos hicimos cargo del Gobierno no había un peso disponible de los ATN, ningún elemento en los depósitos (del ex Ministerio de Desarrollo Social), para repartir en las provincias».

«Su Gobierno discriminó con los ATN a las provincias que no eran de su partido», afirmó Francos, quien puso como ejemplo a Córdoba, que no recibió los ATN durante la gestión de Sergio Massa como ministro de Economía, al exponer en un plenario de comisiones de la Cámara de Diputados, donde se debate el proyecto de Ley de «Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos».

Asimismo, Francos también respondió cuestionamientos del diputado de izquierda, Nicolás del Caño, por sus críticas y afirmó: «No creo que usted sea representante de la clase trabajadora, porque los votos que usted tiene no comprende a la clase trabajadora».

En medio de un breve ida y vuelta con el legislador, Francos señaló con ironía: «El día que represente a todos los trabajadores será Presidente».

En el marco de la reunión, se produjo un fuerte cruce entre el diputado del Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad (FIT-U), Nicolás del Caño, y el presidente de la comisión de Presupuesto, José Luis Espert, quien le reclamó en dos oportunidades que redondee su discurso.

«Déjeme terminar. ¿Qué, va a pedir cárcel o bala? Déjeme terminar», le respondió Del Caño.

«¿Tiene alguna pregunta? Hágala ahora, es la segunda vez que le digo», reiteró Espert, ante lo cual Del Caño respondió; «Esto no es Twitter. Por favor, cierre la boca», insistió el legislador de Izquierda, en medio de un griterío y acusaciones cruzadas entre los legisladores del oficialismo y de la oposición.

En el marco del debate, la reforma política también fue cuestionada por el diputado de Hacemos Coalición Federal, Maximiliano Ferraro, quien pidió «dar por cerrado el capítulo electoral» y dijo que «es inadmisibles la delegación de facultades que pretende para la readecuación del Código

Electoral».

Ayer el debate se inició con la presencia de funcionarios del Poder Ejecutivo, que expusieron sobre los capítulos de Emergencia, Reforma del Estado y Justicia.

El proyecto comenzó a ser debatido en un plenario de las comisiones de Legislación General, Asuntos Constitucionales y de Presupuesto, en el que expusieron el Procurador del Tesoro, Rodolfo Barra; el secretario de Energía, Eduardo Rodríguez Chirillo, en su carácter de coautor del proyecto en debate, y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona.